

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES



No. LPN-MSPS/GS-02/2024

**“SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA
ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
DE SALUD”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Municipales

San Pedro Sula, mayo, 2024

INDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	7
IO-01 CONTRATANTE.....	7
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	13
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	14
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	14
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	14
IO-06 CONSORCIO	16
IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	16
IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.....	16
IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE	17
IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	18
IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	18
IO-12 DE LAS ACLARACIONES, ADENDAS Y ENMIENDAS	28
IO-13 EVALUACION DE OFERTAS.....	29
SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA, LOS SIGUIENTES:	32
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	34
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	35
IO-16 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO	35
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	37
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	37

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	37
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	37
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	38
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	38
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	39
CC-07 GARANTIAS APRESENTARSE EN EL PROCESO.....	39
CC-08 FORMA DE PAGO	42
CC-09 MULTAS.....	42
CC-10 NORMATIVA APLICABLE.....	43
SECCION III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	44
ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	44
ET-02 CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES 01-47	45
LOTE 1	46
LOTE 2	47
LOTE 3.....	48
LOTE 4.....	49
LOTE 5.....	51
LOTE 6.....	52
LOTE 7	53
LOTE 8.....	55
LOTE 9.....	56

LOTE 10	57
LOTE 11.....	58
LOTE 12.....	60
LOTE 13.....	61
LOTE 14	62
LOTE 15	63
LOTE 16	65
LOTE 17.....	66
LOTE 18	67
LOTE 19	69
LOTE 20	70
LOTE 21.....	71
LOTE 22	73
LOTE 23	74
LOTE 24.....	75
LOTE 25.....	77
LOTE 26	78
LOTE 27.....	79
LOTE 28	81
LOTE 29.....	82
LOTE 30.....	83

LOTE 31.....	85
LOTE 32	86
LOTE 33	87
LOTE 34	88
LOTE 35.....	90
LOTE 36.....	91
LOTE 37.....	92
LOTE 38	94
LOTE 39	95
LOTE 40.....	96
LOTE 41	97
LOTE 42	99
LOTE 43	100
LOTE 44.....	101
LOTE 45.....	102
LOTE 46.....	104
LOTE 47	105
ET-03 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	106
SECCION IV.....	108
F01 - FORMULARIO NO. 1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	109
F02 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	112

F03 - FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	114
F04 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.	116
F05 - MODELO DE GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE	119
F06 - MODELO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	121
F07 - FORMATO GARANTIA DE CALIDAD	123
F08- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR.....	125
F09 - FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	126
F10 - MODELO CONTRATO LOTE	128
MODELO CONTRATO LOTE NO.1-47	128
F10- AVISO DE LICITACIÓN.....	136

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, promueve la Licitación Pública Nacional POR LOTES No. LPN-MSPS/GS-02/2024, que tiene por objeto la firma de uno o varios contratos para el “**SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD**”; los lotes requeridos son los siguientes:

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	GLUTARALDEHIDO AL 2.5%	138

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	ENJUAGUE CON CLORHEXIDINA AL .12%	203

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	ANESTESIA TÓPICA GEL	164

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	ANESTESIA 2% LIDOCAÍNA 1:100000	1410

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	ANESTESIA 3% MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA	340

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	BABEROS DESECHABLES DENTALES	1410

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	VASOS DESECHABLES #5	980
LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	AGUJA DENTAL LARGA	520

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	AGUJA DENTAL CORTA	265

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	HISOPOS CON MANGO DE MADERA	627

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	RODETE DE ALGODÓN LISO	74

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	EYECTORES DE SALIVA	627

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	HILO DE SUTURA 000 SEDA	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 14			

Lote 14	Ítem 1	HILO DE SUTURA 00 SEDA	60
----------------	--------	------------------------	----

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 15			
lote 15	ítem 1	HILO DENTAL	80

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	PAPEL ARTICULAR O DE MORDIDA	76

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 17			
Lote 17	Ítem 1	TIRA ABRASIVA DE METAL 4MM	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	BANDA MATRIZ	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	BANDA CELULOIDE	44

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	APLICADOR DE BONDING/MICROBRUSH	190

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	ADHESIVO UNIVERSAL/BONDING	368

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	ACIDO FOSFÓRICO 37%	368

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	IONOMERO DE VIDRIO	114

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	RESINA A2	84

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	RESINA A3	168

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 26			
Lote 26	Ítem 1	RESINA A3.5	96

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 27			
Lote 27	Ítem 1	RESINA B2	44

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 28			
Lote 28	Ítem 1	RESINA FLUIDA A3	92

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 29			
Lote 29	Ítem 1	RESINA FLUIDA A3.5	92

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 30			
Lote 30	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	920

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 31			
Lote 31	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA MEDIANA	920

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 32			
Lote 32	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	570

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 33			
Lote 33	Ítem 1	FRESA DIAMANTE LÁPIZ	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 34			
Lote 34	Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA CORTA	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 35			
Lote 35	Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA LARGA	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
------	------	-------------	----------

LOTE 36			
Lote 36	Ítem 1	KIT DE FRESAS SILICONADAS PARA PULIR RESINAS	112

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 37			
Lote 37	Ítem 1	FRESA ZECRYA	102

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 38			
Lote 38	Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA MEDIANA	764

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 39			
Lote 39	Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA GRANDE	90

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 40			
Lote 40	Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN LLAMA	832

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 41			
Lote 41	Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN CONO	692

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 42			
Lote 42	Ítem 1	DIQUE DE GOMA	94

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
-------------	-------------	--------------------	-----------------

LOTE 43			
Lote 43	Ítem 1	CONTRA ANGULO DESECHABLES	75

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 44			
Lote 44	Ítem 1	GORROS DESCARTABLES	172

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 45			
Lote 45	Ítem 1	PASTA PROFILÁCTICA 50 G	190

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 46			
Lote 46	Ítem 1	HILO RETRACTOR 000 IMPREGNADO	26

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 47			
Lote 47	Ítem 1	HILO RETRACTOR 00 IMPREGNADO	26

Antecedentes:

La Municipalidad de San Pedro Sula, de acuerdo a la planificación del Plan Operativo Anual (POA), y considerando el compromiso adquirido con la población de la ciudad de San Pedro Sula, en brindar servicios de calidad y con calidez humana, abordando las necesidades de los pacientes que acuden a nuestros centros de atención primaria de salud, para iniciar su operatividad se necesita adquirir por medio de licitación pública nacional por lotes los suministros de insumos odontológicos para brindar un servicio especializado en la Gerencia de Salud para el año 2024.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá celebrar uno o varios contratos, ya que los participantes pueden ofertar igualmente por uno o varios lotes, en cuyo caso habrá más de una adjudicación tomando en consideración que se han sometido cuarenta y siete (47) lotes de insumos que serán adjudicados de acuerdo a quien presente la mejor

opción tanto en calidad como en precio de cada uno de los lotes solicitados en este proceso de Contratación.

Nota: El oferente que participe en uno (1) o más lotes debe presentar de forma individual cada oferta, acompañada de la documentación solicitada en el presente pliego.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

En pro del bienestar colectivo y humanitario la Gerencia de Salud Municipal elaboró un catálogo de insumos esenciales para brindar la mejor atención médica, odontológica, considerando la necesidad de atención de Salud en la población de la ciudad.

Para financiar la contratación objeto de los insumos y medicamentos (Lotes 01-47) de la presente licitación, la Municipalidad de San Pedro Sula, ha contemplado recursos dentro de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como buenas prácticas de manufactura, etc. En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E.**

La fecha máxima de presentación de ofertas será: el **jueves once (11) de julio del dos mil veinticuatro (2024).**

La hora límite de presentación de ofertas será: **hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día de la presentación de ofertas en: **Departamento De Normativa Adquisiciones Y Contrataciones (DNAC), Municipalidad De San Pedro Sula, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E.**, a partir de las: **diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Una fotocopia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema de Honducompras <http://h1.honducompras.gob.hn>

El oferente debe de entregar una propuesta técnica, legal, económica y financiera, **ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS** debidamente rotuladas e identificadas con la licitación a participar, así como también **UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL PDF** de toda la información presentada en su oferta.

Las Ofertas deberán ser entregadas así: Oferta Original, Copia (Física y Digital) de la Oferta en dos sobres interiores, que cerrará e identificará claramente como "ORIGINAL" y "COPIAS", según corresponda, y que colocará dentro de un sobre exterior que también deberá ser presentado debidamente cerrado de forma inviolable.

No se admitirán ofertas parciales, ni una o más alternativas de la misma.

LA ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:

- En la esquina Superior Izquierda

Atención: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**

Alcalde Municipal

Dirección: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), EDIFICIO LA PLAZA, LOCAL 4A, FRENTE EDIFICIO DE FERROCARRIL NACIONAL, 2ª AVENIDA, 1ª-2ª CALLE N.E.**

TELEFAX: 2552-0518.

Ciudad y

Código postal: *San Pedro Sula, 21102*

País: Honduras

- En la Parte central de cada Sobre:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

No. LPN-MSPS/GS-02/2024

"SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD"

- En la Esquina Inferior derecha:

“NO ABRIR ANTES DE: JUEVES ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).”

IO-06 CONSORCIO

Cada Oferente podrá presentar una oferta en cada uno de los lotes, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento de la Municipalidad de San Pedro Sula.

IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una **VIGENCIA MÍNIMA DE NOVENTA (90) DÍAS** contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá ampliar el plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz “grafito”;
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley;
- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;
- f) Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional;

- g) Establecer condicionamientos que no fueren requeridos;
- h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el pliego de condiciones;
- i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
- j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el pliego de condiciones.

IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta por cada lote o lotes en los que participa. (Ejemplo si participa en los cincuenta y dos (52) lotes deberá adjuntar una (1) Garantía de Mantenimiento de Oferta por cada uno de los lotes haciendo un total de cincuenta y dos (52) Garantías de Mantenimiento).

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Las garantías deberán tener una vigencia hasta TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, cumpliendo un total de CIENTO VEINTE (120) días a partir de la fecha de presentación de Ofertas.

Todos los documentos de Garantía deberán establecer la siguiente Cláusula especial obligatoria:

- **Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN”** cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

NOTA: Las garantías de mantenimiento de oferta deberán ser incorporadas al expediente que conforma la propuesta, pero de fácil remoción para que no sufra ningún daño al momento de retirarla para su debida custodia.

IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador por cada Lote, se dará dentro de los NOVENTA (90) DÍAS de validez de la garantía de mantenimiento de oferta, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

11.1 Información Legal

1. Presentación de la Oferta debidamente sellada y Firmada (Formato No.1).
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor equivalente a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta por cada lote ofertado (si el participante oferta por más de un lote deberá adjuntar una garantía por cada lote ofertado);
3. Plan de Oferta;
4. Formulario de Información del Oferente (adjunto);
5. En caso de que la Oferta sea presentada en Consorcio, usar Formulario (adjunto);
6. Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil;
7. Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;
8. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente;
9. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de del representante legal de la empresa oferente;
10. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;
11. Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada;
12. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Empresa oferente;
13. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante Legal de la Empresa oferente;
14. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de la Empresa;
15. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de la empresa oferente;
16. Fotocopia autenticada o constancia original vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma

haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato;

17. Carnet vigente de proveedor de la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será requisito para los efectos de la adjudicación del contrato;
18. Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa;
19. Fotocopia autentica o constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato;
20. Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula (anexar DNI del enlace);
21. Solvencia Municipal vigente extendida por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio del oferente.

11.2 Información Financiera

1. Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa o del comerciante individual en su caso, que pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad.
2. Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres.
3. Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas)

4. Autorización para que La Municipalidad de San Pedro Sula, pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

11.3 Información Técnica en Documentos.

5. Detallar la especificación técnica del insumo ofertado.
6. Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados.
7. Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado.
8. Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).
9. Cumplimiento del cronograma de entrega.
10. Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.

Nota: En caso de presentar fotocopia de documentos deberán venir debidamente autenticadas y cada hoja deberá contener la media firma y sello del Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados (uno para fotocopias y otro para firmas). Presentar su oferta en el mismo orden establecido en esta cláusula **IO-II DOCUMENTOS A PRESENTAR.**

Nota: Todos los participantes deberán presentar una oferta por cada lote en el que deseen participar. Cada oferta debe ir acompañada de su respectiva garantía de mantenimiento de oferta. Es importante tener en cuenta que se aceptará un solo expediente donde se contenga la documentación legal debidamente autenticada para todos los lotes en los cuales se participe. Esto significa que los participantes deben presentar una sola vez los documentos requeridos, los cuales serán válidos para todos los lotes en los que deseen participar. Se recomienda a los participantes asegurarse de que todos los documentos estén completos, actualizados y debidamente autenticados de conformidad con el Código de Notariado y su Reglamento para evitar cualquier inconveniente durante el proceso de evaluación de las ofertas.

11.4 Información Económica

PLAN DE OFERTA deberá presentarse consignando el lote, ítem, descripción, presentación, cantidad, Precio Unitario, Impuesto y Precio total de la siguiente forma:

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
1	LOTE 01					

	1	GLUTARALDEHIDO AL 2.5%	GALÓN	138	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.01							
2		LOTE 02					
	1	ENJUAGUE CON CLORHEXIDINA AL .12%	GALÓN	203	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.02							
3		LOTE 03					
	1	ANESTESIA TÓPICA GEL	TARRO	164	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.03							
4		LOTE 04					
	1	ANESTESIA 2% LIDOCAÍNA 1:100000	CAJA	1,410	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.04							
5		LOTE 05					
	1	ANESTESIA 3% MEPIVACAINA	CAJA	340	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.05							
6		LOTE 06					
	1	BABEROS DESECHABLES DENTALES	PAQUETE 50	1,410	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.06							
7		LOTE 07					
	1	VASOS DESECHABLES #5	PAQUETE 25	980	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.07							

8		LOTE 08					
	1	AGUJA DENTAL LARGA	CAJA	520	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.08							
9		LOTE 9					
	1	AGUJA DENTAL CORTA	CAJA	265	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.9							
10		LOTE 10					
	1	HISOPOS CON MANGO DE MADERA	PAQUETE DE 100	627	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.10							
11		LOTE 11					
	1	RODETE DE ALGODÓN TRENZADO	BOLSA CON 2 MIL UNIDADES	74	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.11							
12		LOTE 12					
	1	EYECTORES DE SALIVA	PAQUETE DE 100 UNIDADES	627	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.12							
13		LOTE 13					
	1	HILO DE SUTURA 000 SEDA	CAJA DE 12 UNIDADES	178	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.13							
14		LOTE 14					
	1	HILO DE SUTURA 00 SEDA	CAJA DE 12 UNIDADES	60	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.14							

15		LOTE 15					
	1	HILO DENTAL	ROLLO	80	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.15							
16		LOTE 16					
	1	PAPEL ARTICULAR O DE MORDIDA	UNIDAD	76	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.16							
17		LOTE 17					
	1	TIRA ABRASIVA DE METAL 4MM	SOBRE	178	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.17							
18		LOTE 18					
	1	BANDA MATRIZ	ROLLO	178	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.18							
19		LOTE 19					
	1	BANDA CELULOIDE	SOBRE	44	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.19							
20		LOTE 20					
	1	APLICADOR DE BONDING / MICROBRUSH	TUBO DE 100 UNIDADES	190	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.20							
21		LOTE 21					
	1	ADHESIVO UNIVERSAL / BONDING	BOTE	368	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.21							

2		LOTE 22						
2								
	1	ACIDO FOSFÓRICO 37%	JERINGA	368	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.22								
2		LOTE 23						
3								
	1	IONOMERO DE VIDRIO	KIT	114	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.23								
2		LOTE 24						
4								
	1	RESINA A2	JERINGA	84	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.24								
2		LOTE 25						
5								
	1	RESINA A3	JERINGA	168	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.25								
2		LOTE 26						
6								
	1	RESINA A3.5	JERINGA	96	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.26								
2		LOTE 27						
7								
	1	RESINA B2	JERINGA	44	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.27								
2		LOTE 28						
8								
	1	RESINA FLUIDA A3	JERINGA	92	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.28								

29		LOTE 29					
	1	RESINA FLUIDA A3.5	JERINGA	92	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.29
30		LOTE 30					
	1	FRESA DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	UNIDAD	920	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.30
31		LOTE 31					
	1	FRESA DIAMANTE REDONDA MEDIANA	UNIDAD	920	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.31
32		LOTE 32					
	1	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	570	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.32
33		LOTE 33					
	1	FRESA DIAMANTE LÁPIZ	UNIDAD	312	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.33
34		LOTE 34					
	1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA CORTA	UNIDAD	312	HNL -	HNL -	HNL -
							Total Lote No.34
35		LOTE 35					
	1	FRESA CILÍNDRICA	UNIDAD	312	HNL -	HNL -	HNL -

Total Lote No.35							
36		LOTE 36					
	1	KIT DE FRESAS SILICONADAS PARA PULIR RESINAS	KIT	112	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.36							
37		LOTE 37					
	1	FRESA ZECRYA	UNIDAD	102	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.37							
38		LOTE 38					
	1	FRESA DE CARBURO REDONDA MEDIANA	UNIDAD	764	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.38							
39		LOTE 39					
	1	FRESA DE CARBURO REDONDA GRANDE	UNIDAD	90	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.39							
40		LOTE 40					
	1	FRESA ARKANSAS EN LLAMA	UNIDAD	832	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.40							
41		LOTE 41					
	1	FRESA ARKANSAS EN CONO	UNIDAD	692	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.41							
42		LOTE 42					
	1	DIQUE DE GOMA 6*6	CAJA DE 36 UNIDADES	94	HNL -	HNL -	HNL -

Total Lote No.42							
4		LOTE 43					
3							
	1	CONTRA ÁNGULOS DESECHABLES	CAJA DE 100 UNIDADES	75	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.43							
4		LOTE 44					
4							
	1	GORROS DESCARTABLES	BOLSA DE 100 UNIDADES	172	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.44							
4		LOTE 45					
5							
	1	PASTA PROFILACTICA 50 GRAMOS	BOTE	190	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.45							
4		LOTE 46					
6							
	1	HILO RETRACTOR 000 IMPREGNADO	ROLLO	26	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.46							
4		LOTE 47					
7							
	1	HILO RETRACTOR 00 IMPREGNADO	ROLLO	26	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.47							

Nombre de la persona que firma la Oferta

Nombre de la empresa.

- **Nota:** este formato se anexa como documentos adjuntos tanto en formato PDF como en Excel, (favor presentarlo en el orden y forma, tal y como se adjunta), para los Lotes que no oferten, dejarlo en cero o establecer que No Aplica (N/A).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega a **LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, en el lugar y fechas especificados en este Pliego de Condiciones.

De no ofertar alguno de los artículos requeridos, se considerará como NO cumplida la información por lo que se descalificará el Oferente que no cumpla con dichos requisitos.

IO-12 DE LAS ACLARACIONES, ADENDAS Y ENMIENDAS

Los posibles oferentes podrán realizar consultas o aclaraciones respecto al proceso de licitación en el tiempo establecido en el presente pliego, las que se entreguen extemporáneamente la Municipalidad de San Pedro Sula se reserva el derecho de contestarlas.

Dichas consultas o aclaraciones deben ser realizadas a la Municipalidad de San Pedro Sula, enviándolas al correo electrónico **licitaciones.msps@sanpedrosula.hn** o en su defecto entregada directamente en el **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, ubicada en Edif. La Plaza, local 4-A, 2 ave. 2 calle, N.E., Barrio Barandillas. El período máximo para recibir solicitud aclaraciones, será hasta el día **viernes veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, para brindar respuestas a más tardar el día **jueves cuatro (4) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

13.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de la Oferta debidamente sellada y Firmada (Formato No.1).		
Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor equivalente a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta por cada lote ofertado		
Plan de Oferta, usar modelo clausula 11.4.		
Formulario de Información del Oferente.		
Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil		
En caso de que la Oferta sea presentada en Consorcio, usar Formulario.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente ;		
Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de del representante legal de la empresa oferente ;		
Fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;		
Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada. (Formato No.3).		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Empresa oferente ;		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante Legal de la Empresa oferente;		
Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) (vigente a la fecha de apertura de Ofertas).		
Constancia de Solvencia del Instituto de Formación Profesional (INFOP) (vigente a la fecha de apertura de Ofertas).		
Constancia original o fotocopia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.		
Carnet vigente de proveedor de la Municipalidad de Pan Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su		

participación a la inscripción, el cual será requisito indispensable para los efectos de la adjudicación del contrato. Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad del Domicilio de la Empresa.		
Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa		
Constancia original o fotocopia autenticada de la constancia extendida por la Constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato.		
Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula (anexar DNI del enlace)		
Solvencia Municipal vigente de la Municipalidad de San Pedro Sula o de la municipalidad del domicilio del oferente.		

13.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa, pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad.		
Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres.		
Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas)		
Autoriza que [MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA] pueda verificar la documentación presentada.		

13.3 FASE III, Evaluación Técnica

13.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Detalle de la especificación técnica del insumo y medicamento ofertado.		
Detalle de la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados.		
Fotografía o muestra medica del producto ofertado.		
Carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).		
Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.		
Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.		

SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA, LOS SIGUIENTES:

- Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta y/o solicitados en el periodo de subsanación, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.
- La participación en un Lote significa la presentación de Oferta con el total de los Ítems descritos en el mismo, si una oferta no cumple con el total de los Ítems descritos en este pliego de Condiciones será descalificada.
- La no presentación de la oferta completa;
- Ofertas escritas con lápiz grafito;
- Ofertas presentadas con enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones; Presentación de más de una oferta por cada oferente;
- Las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos contemplados en el artículo 115 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

El Contratante evaluará las ofertas completas con base a si "cumple" o "no cumple" para determinar si cumplen lo solicitado en los Documentos de Licitación con base en el contenido de la propia Oferta. Las ofertas que no cumplan en uno o más criterios a lo solicitado no serán consideradas en la siguiente etapa.

- Las Propuestas Técnicas que presenten los Oferentes serán evaluadas si cumplen con las Especificaciones Técnicas y del sustento documental adecuado de dicho cumplimiento.
- El Contratante efectuará una evaluación detallada de las ofertas para determinar si los aspectos técnicos se ajustan o no a lo estipulado en los Documentos de Licitación. Para llegar a esa determinación el Contratante examinará la información proporcionada por los Oferentes en su Oferta, y el grado en que las ofertas cumplen otros requisitos estipulados en los Documentos de Licitación, tomando en cuenta los siguientes factores:
 - La medida en que la oferta sea íntegra y se ajuste a las especificaciones técnicas;
 - El grado en que los bienes y servicios ofrecidos sean apropiados, así como la calidad, función y operación de todo método de control de procesos incluido en la oferta;
 - El grado en que los bienes y servicios cumplan los requisitos especificados en cuanto a rendimiento;
 - El cumplimiento del Programa de Ejecución ofrecido por el Oferente;
 - El tipo, cantidad y disponibilidad a largo plazo de los repuestos y servicios de mantenimiento;
 - Cualquier otro factor técnico pertinente que el Contratante estime necesario o prudente considerar; o Toda desviación con respecto a las disposiciones comerciales y contractuales de los Documentos de Licitación.

13.3.4 FASE IV, Evaluación Económica

En esta fase se tomará en cuenta el Plan de Oferta, de acuerdo a lo establecido en la cláusula No.09.4 Información Económica.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada. Solo los Oferentes que hayan superado exitosamente las etapas anteriores serán admitidas en la Evaluación Económica.

El Contratante seleccionará la Oferta evaluada más baja, entre aquellas que cumplan a cabalidad con los requerimientos técnicos. Si se presentaran ofertas con el mismo precio, se considerarán las diferencias en la calidad para decidir la selección. Se dará preferencia a las ofertas que ofrezcan la totalidad de cantidades solicitadas, con miras a una estandarización de suministros, y por razones de economía y eficiencia.

Los aspectos legales y técnicos que no puedan ser verificados en la documentación presentada por el Oferente, entregada con la oferta y/o entregada en el periodo de subsanaciones, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en los artículos 5 párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado.

Para los fines anteriores se entenderá subsanable, la omisión de la información o de los documentos siguientes:

1. Falta de copias de la oferta;
2. La falta de literatura descriptiva o de muestras, salvo que el pliego de condiciones dispusiere lo contrario;
3. La omisión de datos que no tenga relación directa con el precio, según disponga el pliego de condiciones;
4. La inclusión de datos en unidades de medida diferentes;
5. La falta de presentación de la credencial de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas;
6. Los demás defectos u omisiones no sustanciales previstos en el pliego de condiciones;
7. Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos;
8. Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. (Art. 133 del Reglamento de la LCE).

El oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciere la oferta no será considerada.

La Municipalidad de San Pedro Sula tiene el derecho de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su reglamento.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre

el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. (Art. 133 del Reglamento de la LCE).

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EI VALOR DE LA OFERTA Y EL VALOR Y PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA no serán subsanables.

IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO

Los contratos por lotes se adjudicarán a los ofertantes que cumpliendo las condiciones de participación incluyendo su solvencia e idoneidad, que hayan presentado la oferta mejor evaluada **POR LOTE**, y por lo tanto se considere la oferta más conveniente a los Intereses de LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, de acuerdo a lo establecido en los artículos 51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-16 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO

La resolución que emita la Corporación Municipal, adjudicando el contrato por Lote será notificado, dejando constancia en el expediente].

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de la notificación de adjudicación, mismo que se formalizará mediante la suscripción del documento correspondiente

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada y así sucesivamente

Si el Proveedor es un **Consortio**, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consortio. La composición o constitución del Consortio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador (Artículo 17 de la LCE).

Cuando así ocurra, de resultar adjudicatario el consorcio, el contrato será **suscrito por quienes ejerzan la representación legal de cada una de las empresas participantes**, las que, conforme dispone el citado artículo 17 de la Ley, quedarán obligadas solidariamente

ante la Administración, sin perjuicio de la acreditación del representante o apoderado único previsto (Artículo 31, tercer párrafo, del Reglamento de la LCE).

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, a través de la Gerencia de Salud, nombrará un Administrador/Supervisor del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Formalización y seguimiento del Contrato.
- b. Emitir la Orden de Inicio;
- c. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- d. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- e. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio, para los lotes 01-47 y a partir la fecha estipulada en la Orden de Inicio.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual, por el cumplimiento de los suministros o por las siguientes causales:

I. Por el incumplimiento de la entrega de los productos ofertados.

2. Terminación por incumplimiento:

(a) LA MUNICIPALIDAD, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (i) Si el Proveedor no presta a satisfacción el servicio dentro del período establecido en el Contrato o dentro de las prórrogas otorgadas.
- (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato;
o
- (iii) Si el Proveedor, a juicio de LA MUNICIPALIDAD, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.

- (iv) La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. LA MUNICIPALIDAD podría aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna; o
- (v) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes;

3. Terminación por Insolvencia

LA MUNICIPALIDAD podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor o su comprobada incapacidad financiera. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos Municipales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

4. El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de todos y cada uno de los productos serán entregados en el Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos que se emitan producto de esta Licitación, nombrado por la Municipalidad de San Pedro Sula a través de la Gerencia de Salud levantándose el acta de recepción correspondiente, y de acorde a la fecha estipulada en la orden de inicio.

Una vez adjudicado y firmado el contrato, la Municipalidad de San Pedro Sula podrá variar el plazo de entrega de común acuerdo con el Proveedor; en ningún caso este plazo será superior al ya establecido en el presente Pliego de Condiciones.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los Plazos se definen de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote No.	Plazo para entrega de los productos
01-47	90 días hábiles contados a partir de la fecha establecida en la Orden de inicio

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del órgano contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega, pero el pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula CC-08 FORMA DE PAGO.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de **la Municipalidad de San Pedro Sula**; bajo ninguna circunstancia **la Municipalidad de San Pedro Sula** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

NOTA: Las entregas totales a detallar no deberán exceder la cantidad de días antes detallado.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá ser entregado e instalado en el lugar descrito en la cláusula **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**.

El oferente que gane cada lote, previo a la entrega de los suministros, debe de informar con tres (3) días de anticipación al personal de Almacén y Gerencia de Salud, mediante un correo electrónico, a los contactos siguientes: nohelia.reyes@sanpedrosula.hn; kevin.ponce@sanpedrosula.hn y cinthia.dubon@sanpedrosula.hn.

Todo proceso de entrega debe realizarse en presencia de las siguientes autoridades municipales:

- a) Personal de Dirección de Farmacia de la Gerencia de Salud Municipal
- b) Auditoría Interna de la Municipalidad de San Pedro Sula
- c) Personal de Almacén Central de la Municipalidad de San Pedro Sula.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la instalación.

CC-07 GARANTIAS APRESENTARSE EN EL PROCESO.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lote, en la forma y monto estipulado en la cláusula IO-09

- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será denominada en Lempiras.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lote deberá:

- (1) ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (2) permanecer válida por un período que expire después de la fecha límite de la validez de las Ofertas más 30 días adicionales.
- (3) En caso que el periodo para la Adjudicación se amplié la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ampliará en la misma cantidad de días del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la LCE;

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote deberá:

- (1) Ser emitida por una institución que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- (2) Estar sustancialmente de acuerdo con los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidos en la Sección IV, Formularios;
- (3) Ser pagadera a simple requerimiento ante solicitud escrita del Contratante;

Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula anterior, serán rechazadas por el Contratante, por incumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento, de acuerdo a lo estipulado en el Art.99 de la LCE.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:

- (1) El Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta; o
- (1) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
 - (i) firmar el Contrato; o

- (ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

La **Garantía de Mantenimiento de la Oferta de un Consorcio** deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la Oferta.

Toda Garantía deberá establecer la siguiente Cláusula Especial Obligatoria:

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN". Cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Oferente Adjudicatario de un (1) Lote deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato, la cual sustituye la Garantía de Mantenimiento de Oferta, con las siguientes características:

- **Plazo de presentación:** La Garantía de cumplimiento de cada uno de los Contratos por Lote, deberá ser presentada a más tardar diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y previo a la emisión de la Orden de Inicio, de no cumplirse este requisito le será ejecutada la Garantía de Mantenimiento de Oferta y se adjudicará el Contrato al Oferente que ostenta el segundo lugar y así sucesivamente.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el quince por ciento (15%) de monto contractual por cada uno de los Lotes que componen esta Licitación, sin menospreciar lo dispuesto en el Art.51 de la LCE, segundo párrafo.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para entrega del suministro objeto de contratación, posteriores a la fecha de vigencia del contrato.

CLAUSULA OBLIGATORIA:"LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN

PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN". Cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTIA DE CALIDAD DEL SUMINISTRO POR LOTE.

•**Plazo de presentación:** cinco (05) días hábiles después de fecha establecida en el acta de recepción final del suministro.

•**Valor:** La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

•**Vigencia:** Dicha Garantía deberá estar vigente por trescientos sesenta y cinco (365) días contado a partir de la fecha establecida en el acta de recepción final del suministro.

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN" cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará un **UNICO PAGO** dentro de un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días después de haber recibido y revisado que los insumos debidamente entregados de acuerdo a lo detallado en **los lotes 01-47** para efectos de este pago La Municipalidad de San Pedro Sula ha contemplado recursos dentro de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo determinado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, en su artículo 113, que establece lo siguiente: El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación

del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

CC-10 NORMATIVA APLICABLE

1. Constitución de la República.
2. Ley de Contratación del Estado y demás normas legales relativas a la contratación administrativa.
3. Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
4. Ley General de la Administración Pública. Normas legales relativas a la administración financiera y demás regulaciones legislativas relacionadas con la actividad administrativa.
5. Demás reglamentos especiales que se dicten en materias relacionadas a la contratación administrativa.
6. El pliego de condiciones o bases del concurso que rijan cada proceso de contratación.
7. Disposiciones Generales del Presupuesto del 2024.

Cualquier otra situación no contemplada en los Pliegos de Licitación se remitirá a las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

SECCION III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Objetivos, para los Lotes 01 -47

En pro del bienestar colectivo y humanitario la Gerencia de Salud Municipal requiere de insumos esenciales para brindar la mejor atención odontológica, y con esto cubrir las diferentes necesidades para brindar los servicios en salud oral básicos:

Metodología del RFP para los Lotes 01-47

Cada requerimiento requiere que el proveedor confirme por escrito si cumple con lo especificado.

Nota: El proveedor debe entregar la totalidad los insumos solicitados por cada uno de los lotes.

El proceso de selección técnica será influenciado por un conjunto de factores los cuales se enumeran a continuación:

1. Características técnicas.
2. Cumplimiento de requerimientos.
3. Confiabilidad y calidad del producto
4. Calificación general del proveedor basado en experiencia y reputación en el mercado (Cartas de Referencia), personal de ventas y soporte certificado.

Confidencialidad

Toda la información compartida para este proyecto debe ser tratada como Confidencial por parte del proveedor y no puede ser usada para otro propósito sino para responder esta licitación. La información enviada por cualquier proveedor será considerada confidencial a la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA y no será usada para cualquier otro propósito que no sea el análisis de propuestas de proveedores.

El proveedor debe incluir en la propuesta de los LOTES 01-47, los siguientes datos:

1. Detallar la especificación técnica del insumo ofertado.
2. Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados.
3. Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado.

Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).

4. Carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 24 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).

5. Cumplimiento del cronograma de entrega.

Requerimientos Técnicos del Proyecto en los LOTES 01 -47

Generales

Los insumos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas, composición y características detalladas en cada ítem, las garantías del fabricante, el proveedor debe hacerse cargo del traslado los insumos hasta donde el representante que la Municipalidad asigne.

ET-02 CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES 01-47

El oferente debe rellenar la información general de cada uno de los insumos ofertados en el siguiente recuadro (además de los documentos que validen dicha información)

N° LOTE	NOMBRE DEL INSUMO	PRESENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FOTOGRAFIA DEL INSUMO OFERTADO

--	--	--	--	--

LOTE 1

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	GLUTARALDEHIDO 2.5%	GALÓN	138

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SOLUCIÓN ACUOSA DE GLUTARALDEHIDO AL 2.5%, SOLUCIÓN INCOLORA

LOTE 2

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ENJUAGUE CON CLORHEXIDINA 0.12%	GALÓN	203

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	COLUTORIO, SOLUCIÓN CON CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 0.12%

LOTE 3

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ANESTESIA TÓPICA GEL	TARRO	164

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SOLUCIÓN CON 20% DE BENZOCAÍNA, SABOR FRESA O CEREZA, FRASCO DE 30 G

LOTE 4

Ítem	Requerimiento	Especificación
------	---------------	----------------

1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ANESTESIA 2% LIDOCAÍNA 1:100000	CAJA	1,410

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades

A01	LIDOCAÍNA CLORHIDRATO AL 2% CON EPINEFRINA 1:100000, SOLUCIÓN INYECTABLE 50 CARPULES DE VIDRIO DE 1.8 ML
-----	---

LOTE 5

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ANESTESIA AL 3% MEPIVACAINA	CAJA	340

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SOLUCIÓN CON MEPIVACAINA AL 3%, MEPIVACAINA CLORHIDRATO 0.054G

LOTE 6

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	BABEROS DESECHABLES DENTALES	PAQUETE DE 50 UNIDADES	1,410

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	DOBLE CAPA, PLASTIFICADO POR UNO DE LOS LADOS CON UNA FINA CAPA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, SIN TIRAS DE SUJECCIÓN, COLORES MIXTOS

LOTE 7

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción forma (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	VASOS DESECHABLES #5	PAQUETE DE 25	980

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	VASOS CON BASE ESTABLE, DE POLIETILENO O POLIPROPILENO BLANCO, CUALQUIER COLOR

LOTE 8

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	AGUJA DENTAL LARGA	CAJA	520

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	AGUJA PARA SER USADA EN JERINGA DE CARPULE, CÁNULA DE ACERO INOXIDABLE, 27 G LARGAS, MATERIAL EXTERNO DE POLIPROPILENO, ROTULO DE PAPEL

LOTE 9

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)

1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	AGUJA DENTAL CORTA	CAJA	265

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	AGUJA PARA SER USADA EN JERINGA DE CARPULE, CÁNULA DE ACERO INOXIDABLE, 30 G CORTAS, MATERIAL EXTERNO DE POLIPROPILENO, ROTULO DE PAPEL

LOTE 10

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique

		(Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HISOPOS CON MANGO DE MADERA	PAQUETE DE 100 UNIDADES	627

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	HISOPOS CON MANGO DE MADERA Y PUNTA DE ALGODON

LOTE 11

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RODETE DE ALGODÓN TRENZADO	BOLSA DE 2 000 UNIDADES	74

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	DE FÁCIL MANIPULACIÓN, SIN DESPRENDIMIENTO DE FIBRA, CON BUENA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.

LOTE 12

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE DE 100 UNIDADES	627

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	BOQUILLA DE PVC, CUERPO FLEXIBLE, ALAMBRE RECUBIERTO SIN MEMORIA DE FORMA, ACABADO REDONDEADO EN LOS BORDES DE LA BOQUILLA

LOTE 13

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HILO DE SUTURA 000 SEDA	CAJA DE 12 UNIDADES	178

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SUTURA SEDA 75 CM, AGUJA 22 MM, PUNTA REDONDEADA 3/8 DE VUELTA

LOTE 14

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados.

		<ul style="list-style-type: none"> - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HILO DE SUTURA 00 SEDA	CAJA 12 UNIDADES	60

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SUTURA SEDA 75 CM, AGUJA 22 MM, PUNTA REDONDEADA 3/8 DE VUELTA

LOTE 15

Ítem	Requerimiento	Especificación
-------------	----------------------	-----------------------

1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HILO DENTAL	ROLLO	80

No. Rengló n	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
---------------------	----------------------------------

A	Generalidades
A01	100% SEDA PURA, RECUBIERTA DE CERA, CON SABOR MENTA, 35 A 50 METROS

LOTE 16

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)

1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	PAPEL ARTICULAR O DE MORDIDA	UNIDAD	76

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	PAPEL CON ESPESOR DE 200 MICRAS CON COLOR PARA MARCAR LOS CONTACTOS DENTALES, COLOR: ROJO O AZUL.

LOTE 17

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	TIRA ABRASIVA DE METAL 4 MM	SOBRE	178

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	TIRAS FINAS Y FLEXIBLES DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE CARA, CON MICRO PARTÍCULAS DE DIAMANTE Y DE ÓXIDO DE ALUMINIO, GROSOR: 4,0 MM LONGITUD: 150 MM GRANULACIÓN: MEDIA TAMAÑO DE GRANO: 240 µM

LOTE 18

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	BANDA MATRIZ	ROLLO	178

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	DE ACERO INOXIDABLE, 3 METROS DE LONGITUD, GROSOR: 0,05 MM ANCHURA: 5,0, 6,0 Ó 7,0 MM LONGITUD: 3,0 M

LOTE 19

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
----------	--------	--------------	----------

Ítem 1	BANDA CELULOIDE	PAQUETE	44
--------	-----------------	---------	----

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	TIRA O CINTA TRANSPARENTE DE POLIÉSTER, ASÉPTICO, ANCHO 1 CM, ESPESOR 0.05 MM

LOTE 20

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	APLICADOR DE BONDING/MICROBRUSH	TUBO DE 100 UNIDADES	190

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	MICRO CEPILLO DE NYLON CON MANGO DE POLIPROPILENO

LOTE 21

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

		<ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ADHESIVO UNIVERSAL / BONDING	BOTE	368

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades

A01	<p>CAPACIDAD COMBINADA DE ADHESIÓN CON GRABADO TOTAL Y AUTOGRABADO, RESISTENCIA ADHESIVA FIRME Y DURABLE, ALTA TOLERANCIA A LA HUMEDAD QUE PERMITE UNA ADHESIÓN DURABLE EN LA DENTINA GRABADA TANTO HÚMEDA COMO SECA, PRÁCTICAMENTE SIN SENSIBILIDAD POSOPERATORIA CON GRABADO TOTAL Y AUTOGRABADO, CAPACIDAD COMBINADA DE ADHESIÓN/IMPRIMACIÓN PARA ADHERIRSE EN SUSTRATOS INDIRECTOS (METALES, CIRCONIO, ALÚMINA Y CERÁMICAS DE VIDRIO) SIN UN IMPRIMADOR ADICIONAL, NO REQUIERE REFRIGERACIÓN: TIENE UNA DURACIÓN DE DOS AÑOS EN ALMACENAMIENTO, CAPACIDAD DE POLIMERIZACIÓN DUAL CON UNA SOLUCIÓN ACTIVADORA ADICIONAL DE POLIMERIZACIÓN DUAL, ENVASE CON TAPA FLIP-TOP</p>
-----	---

LOTE 22

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37%	JERINGA	368

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	GEL DE COLOR AZUL O VERDE, LIGERO OLOR A ÁCIDO FOSFÓRICO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, JERINGA DE 10 ML/14G

LOTE 23

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

		<ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	IONOMERO DE VIDRIO	KIT	114

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	KIT 9 G DE POLVO, 5.5 ML DE LÍQUIDO, CUCHARA, BLOCK DE MEZCLA

LOTE 24

Ítem	Requerimiento	Especificación
-------------	----------------------	-----------------------

1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA A2	JERINGA	84

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades

A01	RESINA DE FOTO POLIMERIZACIÓN, TAMAÑO DEL RELLENO NANOMÉTRICO, COMPOSITE CON GRAN RESISTENCIA A LA FRACTURA Y AL DESGASTE, JERINGAS DE 4 G
-----	--

LOTE 25

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA A3	JERINGA	168

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	RESINA DE FOTO POLIMERIZACIÓN, TAMAÑO DEL RELLENO NANOMÉTRICO, COMPOSITE CON GRAN RESISTENCIA A LA FRACTURA Y AL DESGASTE, JERINGAS DE 4 G

LOTE 26

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA A3.5	JERINGA	96

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	RESINA DE FOTO POLIMERIZACIÓN, TAMAÑO DEL RELLENO NANOMÉTRICO, COMPOSITE CON GRAN RESISTENCIA A LA FRACTURA Y AL DESGASTE, JERINGAS DE 4 G

LOTE 27

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA B2	JERINGA	44

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	RESINA DE FOTO POLIMERIZACIÓN, TAMAÑO DEL RELLENO NANOMÉTRICO, COMPOSITE CON GRAN RESISTENCIA A LA FRACTURA Y AL DESGASTE, JERINGAS DE 4 G

LOTE 28

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA FLUIDA A3	JERINGA	92

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	RESINA FLUIDA DE BAJA VISCOSIDAD, FOTOPOLIMERIZADA POR LUZ VISIBLE, Y RADIOPACA, EMPACADO EN JERINGAS DE 1 CC, DISPENSACIÓN DIRECTA DESDE UNA PUNTA DISPENSADORA DESECHABLE PRE-DOBLADA

LOTE 29

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	RESINA FLUIDA A3.5	JERINGA	92

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	RESINA FLUIDA DE BAJA VISCOSIDAD, FOTOPOLIMERIZADA POR LUZ VISIBLE, Y RADIOPACA, EMPACADO EN JERINGAS DE 1 CC, DISPENSACIÓN DIRECTA DESDE UNA PUNTA DISPENSADORA DESECHABLE PRE-DOBLADA

LOTE 30

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal en caso que aplique</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	UNIDAD	920

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA REDONDA, CINTA AZUL

LOTE 31

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA	UNIDAD	920

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA REDONDA, CINTA AZUL

LOTE 32

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)

1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	570

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA REDONDA, CINTA AZUL

LOTE 33

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique

		(Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DIAMANTE EN LÁPIZ	UNIDAD	312

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA DE PUNTA DE LÁPIZ, CINTA AZUL

LOTE 34

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA CORTA	UNIDAD	312

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA CILÍNDRICA, CINTA AZUL

LOTE 35

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA LARGA	UNIDAD	312

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ACERO INOXIDABLE RECUBIERTO CON DIAMANTE EN FORMA CILÍNDRICA, CINTA AZUL

LOTE 36

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	KIT DE FRESAS SILICONADAS PARA PULIR RESINAS	KIT	112

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	FRESAS SILICONADAS, KIT DE 9 UNIDADES MÍNIMO, DE GRANO GRUESO, MEDIO FINO Y EXTRA FINO

LOTE 37

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA ZECRYA	UNIDAD	102

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	FRESA PARA ALTA VELOCIDAD FABRICADA EN CARBURO DE TUNGSTENO Y CON DISEÑO DE CORTE ESPECIAL PARA CIRUGÍA INTRAORAL. PARTE ACTIVA LATERAL FORMADA POR 6 LÁMINAS HELICOIDALES

LOTE 38

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA MEDIANA	UNIDAD	764

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	EN UNA SOLA PIEZA DE CARBURO DE TUNGSTENO, O EN DOS PIEZAS, LA CABEZA HECHA DE CARBURO DE TUNGSTENO Y EL VÁSTAGO DE ACERO (CON O SIN REVESTIMIENTO DE ORO)

LOTE 39

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)

1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA GRANDE	UNIDAD	90

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	EN UNA SOLA PIEZA DE CARBURO DE TUNGSTENO, O EN DOS PIEZAS, LA CABEZA HECHA DE CARBURO DE TUNGSTENO Y EL VÁSTAGO DE ACERO (CON O SIN REVESTIMIENTO DE ORO)

LOTE 40

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique

		(Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN LLAMA	UNIDAD	832

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	INSTRUMENTO ABRASIVO FABRICADO EN ÓXIDO DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD Y GRANO FINO, CON AGLUTINANTE CERÁMICO, PARTE ACTIVA EN FORMA DE LLAMA

LOTE 41

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de los oferentes.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN CONO	UNIDAD	692

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	INSTRUMENTO ABRASIVO FABRICADO EN ÓXIDO DE ALUMINIO DE ALTA CALIDAD Y GRANO FINO, CON AGLUTINANTE CERÁMICO, PARTE ACTIVA EN FORMA DE CONO

LOTE 42

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	DIQUE DE GOMA 6*6	CAJA DE 36 UNIDADES	94

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ELONGACIÓN: > 700%, TENSIÓN: > 51 MPA, OLOR CARACTERÍSTICO A MENTA, COLOR VERDE O NEGRO, DE ESPESOR MEDIO

LOTE 43

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)

1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	CONTRA ANGULO DESECHABLE:	CAJA DE 100 UNIDADES	75

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	CEPILLO PARA PROFILAXIS CON CARGA PARA PASTA PROFILÁCTICA, ADAPTABLE A LOS CONTRANGULOS, CON DISEÑO INNOVADOR, CON PUNTA QUE SE ADAPTA A LOS CONTORNOS EN TODAS LAS SUPERFICIES DE LOS DIENTES

LOTE 44

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	GORROS DESCARTABLES	BOLSA DE 100 UNIDADES	172

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	ES FABRICADO EN TELA DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, CON ELÁSTICO SIMPLE; ALTA RESISTENCIA Y ALTO NIVEL DE RESPIRABILIDAD, REPELE LÍQUIDOS, HIPO ALERGÉNICA Y OTORGA MÁXIMA COMODIDAD

LOTE 45

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	PASTA PROFILÁCTICA 50GRAMOS	BOTE	190

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	SABOR CEREZA, MENTA O CHICLE, GRANULACIÓN FINA

LOTE 46

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.
1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal en caso que aplique
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HILO RETRACTOR 000 IMPREGNADO	ROLLO	26

No. Rengló n	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	DE COLOR BRILLANTE QUE PERMITA LOCALIZARLO Y RETIRARLO CON FACILIDAD, CON EPINEFRINA, CUCHILLA DE ACERO CON ALTO CONTENIDO DE CARBONO QUE ASEGURA UN CORTE LIMPIO, CON UNA FINA MEMBRANA DE PLÁSTICO PARA EVITAR QUE EL HILO CAIGA DENTRO DEL FRASCO DESPUÉS DEL CORTE, CON REGLA IMPRESA EN LA ETIQUETA.

LOTE 47

Ítem	Requerimiento	Especificación
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, en un plazo de noventa (90) días hábiles , contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características estipuladas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de los oferentes.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Detallar la especificación técnica del insumo ofertado. - Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos ofertados. - Presentar una fotografía o muestra del producto ofertado. - Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). - Presentar un cronograma de entrega.

1	Garantía de Entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contado desde la recepción formal (en caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de entrega	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Ítem 1	HILO RETRACTOR 00 IMPREGNADO	ROLLO	26

No. Renglón	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	DE COLOR BRILLANTE QUE PERMITA LOCALIZARLO Y RETIRARLO CON FACILIDAD, CON EPINEFRINA, CUCHILLA DE ACERO CON ALTO CONTENIDO DE CARBONO QUE ASEGURA UN CORTE LIMPIO, CON UNA FINA MEMBRANA DE PLÁSTICO PARA EVITAR QUE EL HILO CAIGA DENTRO DEL FRASCO DESPUÉS DEL CORTE, CON REGLA IMPRESA EN LA ETIQUETA

ET-03 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Para los Lotes 01-47:

Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción en un lapso entre de los noventa (90) días hábiles de vigencia del contrato, dependiendo la disponibilidad de inventario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Se podrá brindar una prórroga de hasta de treinta (30) días calendario dependiendo de una causa totalmente justificada para la entrega de los lotes.

La entrega de los insumos deberá ser en las instalaciones del Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

El proveedor se hará cargo del reemplazo de aquellos insumos y medicamentos que no cumplan con las pruebas físicas y organolépticas al momento de recepción, así como

no cumplir con los accesorios necesarios descritos en la descripción técnica por cada medicamento.

Una vez adjudicado y firmado los contratos para cada uno de los Lotes, el Órgano Contratante podrá variar el plazo de entrega de común acuerdo con el Proveedor, siempre y cuando el producto se tenga que importar del exterior, en ningún caso este plazo será superior al ya establecido en el presente Pliego de Condiciones.

Al momento de la entrega del equipo en el lugar debe estar un representante de almacén general, un representante de auditoria de la municipalidad de San Pedro Sula y el o los representantes que designa la Gerencia de Salud.

SECCION IV

F01 - Formulario de Presentación de la Oferta;

F02 - Formulario de Información sobre el Oferente;

F03 - Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio;

F04 - Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad;

F05 - Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta;

F06 - Formato de Garantía de Cumplimiento;

F07 - Formato Garantía de Calidad;

F08 - Formulario de declaración jurada de calidad de bienes a suministrar;

F09 - Formulario de declaración jurada de integridad;

F10 - Formato de Contrato;

F11 - Aviso de licitación.

F01 - FORMULARIO NO. 1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar los Lotes sobre los cuales está presentando Oferta];
- (c) El precio total de nuestra Oferta es de [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras]; desglosado de la siguiente manera:

Lote No.	Descripción	TOTAL, POR LOTE Valor que incluye ISV (Si aplica)
LOTE xx		
LOTE xx		
LOTE xx		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA		

Nota: detallar el número de lote respectivo y la descripción exacta de cada uno de los medicamentos ofertados, así como detallar el precio total ofertado por el lote respectivo, valor que deberá incluir el ISV (si aplica).

- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-07 de Noventa (90) días, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Nuestra oferta está respaldada con la (s) Garantía (s) de mantenimiento de Oferta por Lote, de acuerdo a lo establecido en la cláusula No.IO-09, tal y como se menciona a continuación:

Lote No.	Tipo de Garantía	Nombre del Banco / Aseguradora	No. de Garantía	Valor de la Garantía
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				

Nota: Detallar el número de lote respectivo con respecto al cuadro de presentación de su oferta En tipo de garantía establecer si es Garantía Bancaria, Fianza Solidaria o Cheque certificado.

- (f) Si nuestra oferta por Lote es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

- (j) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (k) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*]

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*]

El día *[-----]* del mes *[-----]* del año *[-----]*
[indicar la fecha de la firma]]

F02 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [-----] de [-----] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]] í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11. í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 6 de la IO.

í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 11.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*]

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*]

El día [-----] del mes [-----] del año [-----] *[indicar la fecha de la firma]*]

F03 - FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [____] de [____] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11.

í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 11.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*]

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*]

El día *[-----]* del mes *[-----]* del año *[-----]*
[indicar la fecha de la firma]]

F04 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran)

_____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso,

la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de
-----, Departamento de -----, a los
----- días de mes de ----- de
-----.

Firma: -----

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F05 - MODELO DE GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____,
para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la
licitación _____ por el **Lote No.**
XX

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCION, EN EL CASO DE AFECTACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO, AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN. Cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año
_____.

FIRMA AUTORIZADA

F06 - MODELO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

GARANTIZADO: _____

DIRECCION _____ **Y** _____ **TELEFONO:** _____

Garantía a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el *Garantizado* y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación” sobre el **Lote No. XX**

SUMA GARANTIZADA:

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:**

BENEFICIARIO: _____

Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año
_____.

FIRMA AUTORIZADA

F07 - FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA

DE CALIDAD: -----

FECHA DE EMISION: -----

GARANTIZADO: -----

DIRECCION Y TELEFONO: -----

Garantía a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la calidad de obra del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación” ubicado en [indicar la ubicación]. Construido/entregado por el Garantizado

SUMA

GARANTIZADA: -----

VIGENCIA De: ----- Hasta:

BENEFICIARIO: -----

CLAUSULA OBLIGATORIA: CLÁUSULA OBLIGATORIA: Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACION ” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las Garantías emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

F08- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR

DECLARACIÓN DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR POR LOTE

Yo, [Nombre del Representante Legal de la Empresa], en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa [Nombre de la Empresa], bajo juramento declaro: Que durante la ejecución del Suministro de Bienes por Lote objeto de contratación por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula, la calidad de los Bienes a Suministrar serán de alta calidad y que han sido probados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones de fabricación internacionales para el tipo de suministros de esta licitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los _____ días del mes de _____ del dos mil veintitrés.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Nota: Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F09 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

Yo --- mayor de edad, de estado civil ---, de nacionalidad ---, con domicilio en --- y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No. ---, actuando en mi condición de Representante Legal de ---, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1. A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación;
2. Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.;
3. A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:
 - **PRÁCTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
 - **PRÁCTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - **PRÁCTICA DE COERCIÓN**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.
 - **PRÁCTICA DE COLUSIÓN**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - **PRÁCTICA DE OBSTRUCCIÓN**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, de coerción o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la

investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4. Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente;

5. Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos;

6. Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada Lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la Lista Engel, ni que haber sido agregado en la Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal;

7. Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad municipio de, Departamento de a los , días del mes de del año .

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Nota: Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F10 - MODELO CONTRATO LOTE

MODELO CONTRATO LOTE NO.1-47

CONTRATO DE SUMINISTRO

LPN-MSPS /GS-02/2024

SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD.

Nosotros: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**, mayor de edad, casado, con Tarjeta de Identidad No. 0505-1973-00329, hondureño y de este domicilio, en mi condición de Alcalde Municipal y en consecuencia Representante Legal de la Municipalidad de San Pedro Sula, Institución Pública con Registro Tributario Nacional Número 05019000044717; y, XXXXXXXXXXXXXXXX, (Generales del firmante), en mi condición de Representante Legal de la sociedad denominada (nombre de la Sociedad), (Generales de la sociedad y el representante); y quienes en adelante nos denominaremos "**LA MUNICIPALIDAD**" y "**EL PROVEEDOR**" respectivamente, hemos convenido celebrar como en efecto celebramos, el presente "SUMINISTROS DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD" de conformidad con el **Punto Número XX del Acta Número XX de sesión de Corporación Municipal celebrada el XX de XXXX de 2024**; y en base a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación en Acta de recomendación de fecha **XX de XXXXXX de XXXX**, misma que forma parte integral de este contrato, y que se registrá por las condiciones y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: JUSTIFICACION Y OBJETO: La Municipalidad de San Pedro Sula, al ser un aliado estratégico de la Secretaría de Salud asume la gran responsabilidad de brindar atención médica a sus usuarios, con calidad y calidez humana, por lo que se requiere la adquisición de insumos y medicamentos vitales para el manejo de las terapias farmacológicas y así dar respuesta a las grandes necesidades que nuestra población requiere por lo que contrata los **LOTES No.01-47, "SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD"**

SEGUNDA: ALCANCES DEL CONTRATO.- "**LA MUNICIPALIDAD**" conviene con "**EL PROVEEDOR**" para que éste, por su propia cuenta, riesgo y equipo, suministre el siguientes equipo:

Rubro	Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
-------	------	-------------	--------------	----------	-----------------	----------	--------------

xx		LOTE xx					
	xx	Detalle de los lotes adjudicados			HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.xx							
xx		LOTE xx					
	xx	Detalle de los lotes adjudicados			HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.xx							

TERCERA: PLAZO. – El plazo pactado para la entrega de los insumos y/o medicamentos detallados en el presente contrato será de 90 días hábiles, y el presente contrato tendrá una vigencia de 90 días calendario, a partir de la fecha de la Orden de Inicio. – Si vencido este término, **“EL PROVEEDOR”** no hubiere suministrado los insumos arriba indicados por causas imputables a él, le será aplicada una multa del CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. Estos montos serán deducidos del pago que **“LA MUNICIPALIDAD”** efectúe por el suministro de los servicios pactados.

CUARTA: OBLIGACIONES. **“EL PROVEEDOR”** tendrá las siguientes obligaciones:

“EL PROVEEDOR” tendrá las siguientes obligaciones:

Suministrar los bienes objeto de este contrato de acuerdo con el Plan de Entrega y presentando la documentación requerida en el pliego de condiciones esto aprobado por “LA MUNICIPALIDAD” a través de la Gerencia de Salud.

Transportar los suministros desde el Plantel de “EL PROVEEDOR” hasta el lugar que indique “LA MUNICIPALIDAD” a través de la Gerencia de Salud y realizar la carga y descarga de los suministros objeto del presente contrato.

QUINTA: REQUISITOS PREVIOS A LA ORDEN DE INICIO: Previo a la orden de inicio, **“EL PROVEEDOR”** deberá haber presentado los documentos siguientes: 1. Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto del mismo, vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para el Suministro, misma que deberá presentar dentro de los próximos 10 días hábiles a la firma de este contrato, 2. Certificado que los insumos que han sido evaluados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones

internacionales para el tipo de suministros de esta licitación, 3. Certificado que el Proveedor dispone de los suministros para atender requerimientos adicionales, 4. Plan de Entrega para su verificación y aprobación debidamente aprobado por **"LA MUNICIPALIDAD"** a través de la Gerencia de Salud 5. Los demás que indique la Ley de Contratación del Estado.

SEXTA: MONTO DEL CONTRATO. - **"LA MUNICIPALIDAD"** por el suministro de los suministros, aceptados a su satisfacción a través de la Gerencia de Salud pagará a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad de **(Valor en Letras de la Oferta) LEMPIRAS (L.XXXXXXX)**, menos las deducciones que la Ley establece. Se establecen pagos mensuales por el servicio prestado. Previo a cada pago mensual, deberá contarse con el Informe rendido por la citada dependencia municipal.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO. - **Para efectuar los pagos correspondientes, "LA MUNICIPALIDAD"** comprobará que la entrega de los medicamentos por parte de **"EL PROVEEDOR"** **se hayan realizado** conforme al Plan de Entrega convenido; requiriendo además, de una Solicitud de Pago mensual acompañada de un Certificado de Aceptación ya sea parcial o total, emitido por la Gerencia de Salud, indicando que los suministros, han sido recibidos en legal y debida forma, a criterio de la Municipalidad de San Pedro Sula.

OCTAVA: SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE SUMINISTROS. - **"LA MUNICIPALIDAD"** a través de la Gerencia de Salud, se nombrará un Supervisor al iniciar la entrega de los suministros pactados quien velará porque la entrega, se realice de acuerdo al plan establecido. **"EL PROVEEDOR"** se obliga a acatar las órdenes que por escrito emita la Gerencia de Salud en cuanto a que la entrega de los mismos se sujete a los requerimientos municipales.

NOVENA: PERSONAL. - **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a tener el personal, equipo y herramientas necesarios para garantizar la entrega y la calidad de los medicamentos, objeto del presente contrato. Si **"EL PROVEEDOR"**, no acusa la debida eficacia en el cumplimiento de sus obligaciones o no acata las instrucciones que le indique la Gerencia de salud, ésta exigirá que **"EL PROVEEDOR"** aumente la cantidad del personal de planta y equipo, todo sin costo adicional para **"LA MUNICIPALIDAD"**. Si **"EL PROVEEDOR"** no cumpliera con lo anterior, ello constituirá base suficiente para que la citada dependencia municipal determine que **"EL PROVEEDOR"** no está realizando la entrega del bien con la diligencia necesaria dentro del tiempo estipulado, con lo cual **"LA MUNICIPALIDAD"** podrá dar por terminado el presente contrato.

DECIMA: EXTENSION DE PLAZO CONTRACTUAL. - **Para obtener una extensión del plazo pactado en el contrato, "EL PROVEEDOR"** deberá presentar por escrito a la Gerencia de salud, la respectiva Solicitud, exponiendo las razones en que se basa para ello; lo cual deberá hacerlo dentro de los **Tres (3) días calendario siguientes a que haya ocurrido** la

situación que motiva tal pretensión.-. Si “**EL PROVEEDOR**” no somete la solicitud dentro de este término, la extensión no procederá.

DÉCIMA PRIMERA: PRERROGATIVA. - “**LA MUNICIPALIDAD**” está facultada para suspender o resolver total o parcialmente este contrato, y solo reconocerá indemnización si la misma es procedente en derecho. Tal determinación la notificará por escrito y en forma motivada a “**EL PROVEEDOR**”.

DÉCIMA SEGUNDA: RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS. - “**LA MUNICIPALIDAD**” a través de la Gerencia de salud y previo dictamen de la Supervisión, procederá a la recepción de los suministros, objeto del presente contrato; siempre y cuando esté acorde a los requerimientos municipales. En caso de correcciones, las efectuará “**EL PROVEEDOR**” a su costa, conforme las instrucciones que le imparta La Municipalidad y en el tiempo que ésta le establezca. La entrega de los medicamentos se considera realizada cuando la Municipalidad de San Pedro Sula efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato. Cumplida esta fase se procederá a la recepción definitiva del suministro, levantándose Acta de Recepción Definitiva.

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS. “**EL PROVEEDOR**” deberá rendir a favor de “**LA MUNICIPALIDAD**” y a la firma del presente contrato, Garantía de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del valor del presente contrato, misma que deberá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la firma del presente contrato para que se proceda a la emisión de la orden de inicio, esta garantía estará vigente durante el plazo de ejecución contractual y hasta tres (3) meses después de su expiración; efectuada la recepción del suministro y realizada la liquidación del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento del Contrato por una Garantía de Calidad, que tendrá vigencia de un año (1) cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del presente contrato. Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente **Cláusula Obligatoria:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. - “**EL PROVEEDOR**” libera de toda responsabilidad a “**LA MUNICIPALIDAD**”, respecto a toda obligación civil, laboral, fiscal, ambiental y de otro tipo, derivadas del suministro de los servicios objeto de este contrato.

DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.- El presente contrato terminará por las siguientes causas; a) Por cumplimiento normal de las obligaciones y condiciones pactadas; b) Por acuerdo mutuo; c) Negligencia observada en **"EL PROVEEDOR"**, en la entrega de los insumos o medicamentos, comprobada por **"LA MUNICIPALIDAD"**, a través de la Gerencia de Salud notificando a **"EL PROVEEDOR"** dicha decisión, no acarreado por ello, responsabilidad alguna para **"LA MUNICIPALIDAD"**; la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte de la Municipalidad, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

DÉCIMA SEXTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA. - Para las controversias que pudieren suscitarse referentes al cumplimiento, interpretación, resolución, ejecución, y efectos de este contrato que no puedan ser resueltas por las partes contratante, ambas nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad.

DÉCIMA SEPTIMA: DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos

manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. Afecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

"Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público; b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato; c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d)

"Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación. 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a

través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

DÉCIMA NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN. - Ambas partes manifestamos nuestro acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y lo ratificamos. En lo no previsto en el mismo, nos sometemos a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes de la República que sean aplicables.

Comprometiéndonos al estricto cumplimiento de lo estipulado, firmamos el presente contrato en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los XXXXX días del mes de XXXXXXX del año Dos Mil XXXX.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA
LA MUNICIPALIDAD

REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA
EL PROVEEDOR

F10- AVISO DE LICITACIÓN



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

LPN-MSPS/GS-02/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas dedicadas a la venta y suministro de insumos odontológicos, a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-02/2024** que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”** siguientes:

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	GLUTARALDEHIDO AL 2.5%	138

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	ENJUAGUE CON CLORHEXIDINA AL .12%	203

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	ANESTESIA TÓPICA GEL	164

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	ANESTESIA 2% LIDOCAÍNA 1:100000	1410

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
------	------	-------------	----------

LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	ANESTESIA 3% MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA	340

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	BABEROS DESECHABLES DENTALES	1410

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	VASOS DESECHABLES #5	980

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	AGUJA DENTAL LARGA	520

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	AGUJA DENTAL CORTA	265

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	HISOPOS CON MANGO DE MADERA	627

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	RODETE DE ALGODÓN LISO	74

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	EYECTORES DE SALIVA	627

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	HILO DE SUTURA 000 SEDA	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 14			
Lote 14	Ítem 1	HILO DE SUTURA 00 SEDA	60

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 15			
lote 15	ítem 1	HILO DENTAL	80

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	PAPEL ARTICULAR O DE MORDIDA	76

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 17			
Lote 17	Ítem 1	TIRA ABRASIVA DE METAL 4MM	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	BANDA MATRIZ	178

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	BANDA CELULOIDE	44

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	APLICADOR DE BONDING/MICROBRUSH	190

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	ADHESIVO UNIVERSAL/BONDING	368

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	ACIDO FOSFÓRICO 37%	368

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	IONOMERO DE VIDRIO	114

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	RESINA A2	84

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	RESINA A3	168

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 26			
Lote 26	Ítem 1	RESINA A3.5	96

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 27			
Lote 27	Ítem 1	RESINA B2	44

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 28			
Lote 28	Ítem 1	RESINA FLUIDA A3	92

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 29			
Lote 29	Ítem 1	RESINA FLUIDA A3.5	92

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 30			
Lote 30	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	920

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 31			
Lote 31	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA MEDIANA	920

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 32			
Lote 32	Ítem 1	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	570

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 33			
Lote 33	Ítem 1	FRESA DIAMANTE LÁPIZ	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 34			
Lote 34	Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA CORTA	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 35			
Lote 35	Ítem 1	FRESA DIAMANTE CILÍNDRICA LARGA	312

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 36			
Lote 36	Ítem 1	KIT DE FRESAS SILICONADAS PARA PULIR RESINAS	112

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 37			
Lote 37	Ítem 1	FRESA ZECRYA	102

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 38			
Lote 38	Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA MEDIANA	764

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 39			
Lote 39	Ítem 1	FRESA DE CARBURO REDONDA GRANDE	90

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 40			
Lote 40	Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN LLAMA	832

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 41			
Lote 41	Ítem 1	FRESA ARKANSAS EN CONO	692

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 42			
Lote 42	Ítem 1	DIQUE DE GOMA	94

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 43			
Lote 43	Ítem 1	CONTRA ANGULO DESECHABLES	75

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 44			
Lote 44	Ítem 1	GORROS DESCARTABLES	172

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 45			
Lote 45	Ítem 1	PASTA PROFILÁCTICA 50 G	190

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 46			
Lote 46	Ítem 1	HILO RETRACTOR 000 IMPREGNADO	26

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 47			
Lote 47	Ítem 1	HILO RETRACTOR 00 IMPREGNADO	26

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **viernes veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **jueves cuatro (4) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GS-02/2024, "SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día viernes veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **jueves once (11) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves once (11) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA

ALCALDE MUNICIPAL

ABG. MARÍA LUISA PASCUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Ave., 1ra-2da Calle N.E.

Telefax: 2552-0518, Correo electrónico:

licitaciones.msps@sanpedrosula.hn